



UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS

FACULTAD DE COMUNICACIONES

PROGRAMA ACADÉMICO DE COMUNICACIÓN Y PERIODISMO

Cobertura mediática de la prensa escrita de los delitos de feminicidio durante la cuarentena obligatoria por Covid-19 en el Perú.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Para optar el grado de bachiller en Comunicación y Periodismo

AUTOR(ES)

Nisiama Yabar, Olenka

0009-0002-9445-5585

ASESOR(ES)

Katayama Omura, Roberto Juan

0000-0002-4788-1162

Lima, 06 de febrero de 2023

DEDICATORIA

Para ella, mi apoyo incondicional e inspiración.

Aunque ya no estemos juntas siempre va a estar presente en cada uno de mis logros.

RESUMEN

La llegada de la pandemia por COVID-19 al Perú y la larga cuarentena obligatoria dentro del territorio nacional, propiciaron un aumento en los casos de violencia doméstica en el territorio nacional, así como la proliferación de noticias que abordan esta problemática. Siendo el feminicidio un problema constante de relevancia social, esta investigación estudió la cobertura mediática de la prensa escrita sobre los delitos de feminicidio en el Perú durante y después de la cuarentena obligatoria en los años 2020 y 2021, con la finalidad de identificar los patrones periodísticos en cómo se aborda este tipo de noticias, las cuales poseen características muy violentas y misóginas. La relevancia de este trabajo se propone bajo la recopilación de investigaciones previas para determinar la posición que optaron los medios de comunicación en cuanto a una temática muy delicada. Desde hace décadas, la representación de la mujer dentro de los *mass media* peruanos ha sido muy criticada bajo los estándares de la sexualización y estereotificación de la mujer a través de narrativas superficiales que presumen abordar la violencia de género. Bajo esta premisa, rescatar un periodo poco estudiado pero muy importante es crucial para entender la concepción que se tiene sobre la mujer, así como la responsabilidad social que tienen los medios al reconstruir este tipo de noticias.

Palabras clave: Feminicidio; violencia de género; cobertura mediática; noticia; lenguaje periodístico.

ABSTRACT

The arrival of the COVID-19 pandemic and the mandatory quarantine in Perú increased the cases of domestic violence in the country, and, consequently, the news about this social issue. Based on this, this research examines the media coverage of the written press on femicide crimes in the nation during and after the mandatory quarantine, from 2020 to 2021. The main objective is to identify the journalistic patterns in how these cases are presented to the public. The significance of this study lies in its compilation of information from previous researches and its determination of media biases regarding a sensitive issue like femicide. For decades, the representation of women in Peruvian media has faced heavy criticism for adhering to sexualization and the use of stereotypes, which is reflected in the way narratives perpetuate gender inequality. Examining a period as significant as the years 2020 and 2021 is crucial for understanding how Peruvians perceive women in critical situations and for considering the social responsibility that the media bears in their reporting on such news.

Keywords: Femicide; violence; media coverage; news.

U201721331_OLENKA NISIAMA YABAR_Cobertura mediática de la prensa escrita de los delitos de feminicidio durante la cuarentena obligatoria por Covid-19 en el Perú.

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
2	upc.aws.openrepository.com Fuente de Internet	2%
3	Submitted to Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas Trabajo del estudiante	1%
4	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorioacademico.upc.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	revistas.uncp.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	revistas.uned.es Fuente de Internet	1%
8	revistas.unheval.edu.pe Fuente de Internet	1%

TABLA DE CONTENIDOS	
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
1.1. Descripción de la realidad problemática	8
1.2. Formulación del problema	8
1.3. Justificación	9
1.4. Objetivos	10
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO	11
2.1. Antecedentes	11
2.2. Bases teóricas	13
2.3. Definición de términos básicos	21
CAPÍTULO 3: HIPÓTESIS	22
3.1. Hipótesis general:	22
3.2. Hipótesis específicas:	22
CAPÍTULO 4: METODOLOGÍA	23
4.1. Tipo de investigación	23
4.2. Nivel de investigación	23
4.3. Diseño de investigación	23
4.4. Universo-población-muestra	23
CAPÍTULO 5: ANÁLISIS DE DATOS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS	24
5.1. Análisis de datos	24
5.2. Prueba de hipótesis	31
CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES	34
REFERENCIAS	35
ANEXOS	39

Introducción

El tema de la presente investigación es la cobertura mediática de la prensa escrita sobre los delitos de feminicidio en el Perú durante y después de la cuarentena obligatoria en los años 2020 y 2021. Desde hace varias décadas, la violencia doméstica y el feminicidio representan un problema social bastante complejo dentro del ideario social peruano que no solo afecta a la víctima sino a todas las personas de su entorno y a la sociedad misma (Defensoría del Pueblo, 2010). La cuarentena por Covid-19 agravó el índice de violencia de género y, por lo tanto, durante este periodo aumentaron los casos de feminicidio (Hawie, 2021). La preconcepción de la imagen que se tiene sobre la mujer y los estándares de comportamiento que se imponen a través de los roles de género, construyen una realidad nacional en la que los medios, como intermediarios, asumen el reto cuestionar. El discurso de la prensa escrita nacional previamente ha sido cuestionado por el tratamiento de los delitos de género y por este motivo, el problema principal que se resolverá es; ¿Cuáles fueron las características de la cobertura periodística de los feminicidios en el Perú durante los años 2020 y 2021 en la prensa escrita?

Asimismo, los problemas específicos que se plantearon son: (1) ¿Cuáles fueron las características del lenguaje empleado en las titulares que abarcan los delitos de género? (2) ¿Qué patrones se identificaron en la reconstrucción de los casos en distintos medios de comunicación dentro de las notas informativas?.

La importancia de investigar sobre este tema radica en la contribución que hacen los medios al entendimiento de la sociedad, gracias a que reconstruye y alimenta la opinión pública. Ser consciente de los roles que cumple el periodismo en la formación de una sociedad justa y empática es determinante para el desarrollo de la profesión con responsabilidad social, más aún cuando se trata de un medio masivo como es la prensa escrita y cuando se abordan delitos violentos de índole misógina.

Bajo este precepto y siguiendo la línea del estudio, se ha planteado el siguiente objetivo general: Establecer la naturaleza de la cobertura periodística sobre los casos de feminicidios en el Perú durante los años 2020 y 2021 en la prensa escrita. Subsecuentemente, los objetivos específicos que se abordarán son: (1) Determinar la manera en la cual se emplea el lenguaje de los titulares para informar y representar los delitos que esta naturaleza. (2) Analizar las características del lenguaje empleado dentro de las notas informativas para reconstruir la noticia.

Este trabajo plantea destacar dentro ámbito académico debido a que resalta y estudia el uso informativo del feminicidio durante un punto de inflexión histórica, como lo fue la cuarentena por Covid-19 en el Perú. Los acontecimientos que giraron en torno al periodo propuesto, entre ellos, la crisis sanitaria, el encierro, el aumento de la pobreza, entre otros, nos da una aproximación más crítica de la realidad problemática general y propone destacar un lapso decisivo dentro de la profesión. En relación al tema de estudio, se han encontrado investigaciones previas que resaltan una cobertura muy pobre y sensacionalista como los estudios de Aragón (2022); Rosas (2019) y Prieto-Campos & Navarro-García (2021). Estos nos han ayudado a tener una aproximación más precisa de los antecedentes previos a esta investigación.

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática:

En el Perú, el feminicidio representa un fenómeno latente dentro de la realidad social con altos índices de frecuencia, inclusive dentro de las estadísticas internacionales. Pues, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021) identificó al menos 4.091 mujeres que fueron víctimas de este delito en 17 países de América Latina y 9 del Caribe tan solo en el año 2021, incluyendo a Perú dentro de las cifras.

El marco legal peruano suscita, “el feminicidio siempre es un delito doloso o intencional, donde no es admisible la acción involuntaria o culpa” (Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, 2021, p.1); pero se define como un delito que se perpetúa por cuestión de género y representa una de las formas más violentas e inhumanas de agresión contra la mujer.

Según el estudio de Hernández et al. (2018), aproximadamente cien peruanas fallecen al año por este tipo de homicidio. La llegada de la pandemia ocasionada por la COVID-19 y las medidas estatales de cuarentena obligatoria agravaron la situación. Las largas cuarentenas y el aumento de la violencia doméstica, ha propiciado que el Perú registre 136 feminicidios en el 2020 y 146 feminicidios en el año 2021, 4 y 6 puntos porcentuales más que años anteriores (Defensoría del Pueblo, 2022).

La cobertura mediática de los delitos de género representa un terreno delicado dentro de la construcción de la realidad nacional. El periodismo y los medios de comunicación, bajo su deber informativo, se adjudican un rol social importante en la manera que abordan las noticias que protagonizan esta problemática. En el caso de los medios nacionales, el discurso no siempre se considera adecuado al construir la noticia de un feminicidio. El lenguaje empleado dentro de las titulares y la nota, tienden a caer en sensacionalismo, clasismo o inclusive una mala clasificación del delito. “Los discursos pueden contribuir a cambiar una situación o mantenerla. Por ejemplo, puede contribuir a discriminar, invisibilizar o estigmatizar a determinados actores en las noticias de los medios de comunicación” (Asociación de Comunicadores Sociales Calandria, 2022, p.130).

1.2. Formulación del problema

Problema general:

- ¿Cuáles fueron las características de la cobertura periodística de los feminicidios en el Perú durante los años 2020 y 2021 en la prensa escrita?

Problemas específicos:

1. ¿Cuáles fueron las características del lenguaje empleado en las titulares que abarcan los delitos de género?
2. ¿Qué patrones se identificaron en la reconstrucción de los casos en distintos medios de comunicación dentro de las notas informativas?

1.3. Justificación

La noticia como tal tiene un gran impacto dentro de la concepción que tiene la sociedad sobre su misma existencia pues es un canal de expresión que dota de entendimiento. Blázquez (1994) expresa; “Las informaciones diarias son un primer elemento que, cuando se procesa mediante la crítica, la contextualización, los antecedentes y la proyección del hecho, la confrontación de fuentes y las aplicaciones del hecho, convierten la información en conocimiento” (p. 32). En el mismo texto, se entiende que impulsa cambios en la historia por su poder de reescribir la sociedad por el registro diarios que hacen de los hechos.

En el Perú, la prensa escrita es uno de los medios masivos de mayor alcance nacional. Según Torres (2022), en el Informe de Consumo de Medios en Latam 2021, el 26% de los encuestados de nacionalidad peruana aseguró que lee todos los días periódico, mientras que el 50% lee por lo menos una vez a la semana. Siendo uno de los países en la región que tiende un mayor índice de lectoría en medios impresos y, efectivamente, se vuelve un canal importante en el consumo de noticias.

Los índices masivos de su consumo y la información que los medios impresos comparten, los convierten en grandes influencias dentro de la opinión pública y contribuyen en formación de la comunidad nacional. Si analizamos lo expuesto, los feminicidios, como hechos noticiosos, tienen una responsabilidad política de por medio. Los periodistas, como intermediarios entre los hechos y la audiencia, cargan con la responsabilidad de reconstruir los acontecimientos, de una manera que no tergiverse el relato del crimen, más aún cuando se reconstruyen acontecimientos con alta repercusión social en la igualdad de género y rol de la mujer.

En base a lo expuesto en los párrafos anteriores, el presente trabajo plantea recopilar un análisis del discurso periodístico de la prensa escrita sobre los casos de feminicidios durante los años 2020 y 2021, con el objetivo de identificar ciertos matices que pongan a prueba el discurso de los periodistas en las notas y los titulares con respecto a esta problemática. La importancia de este trabajo radica en resaltar el valor que tiene la noticia dentro de la construcción social, en la cual el feminicidio no es un crimen ajeno y, a la vez, comprender cómo los procesos comunicativos pueden afectar las tendencias de comportamiento.

1.4. Objetivos:

Objetivo general:

- Establecer la naturaleza de la cobertura periodística sobre los casos de feminicidios en el Perú durante los años 2020 y 2021 en la prensa escrita.

Objetivos específicos:

1. Determinar la manera en la cual se emplea el lenguaje de los titulares para informar y representar los delitos que esta naturaleza.
2. Determinar las características del lenguaje empleado dentro de las notas informativas para reconstruir la noticia.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

- Prieto-Campos, C., & Navarro-García, L. L. (2021). Cobertura y frames periodístico de la violencia hacia la mujer en el Perú. *Investigación Valdizana*, 15(4), 231–237. <https://doi.org/10.33554/riv.15.4.1160>

Prieto-Campos y Navarro-García (2021), plantean analizar la cobertura de los diarios de circulación nacional sobre la violencia de género, mediante una observación en los medios escritos El Comercio, La República y Correo durante el 2020. Bajo esta premisa, se hizo un análisis descriptivo estadístico de noticias que circularon en el año en cuestión en el formato *online*. Los principales hallazgos de los investigadores, detectaron que, en primera instancia, la cobertura mediática de este tipo de delitos se centra en Lima, la capital, existiendo un centralismo visible al momento de rescatar los acontecimientos. Por otra parte, las noticias, en el caso de los tres diarios, son representadas en un 90% en el género informativo y Correo es el diario que mayor desarrollo le da a la nota, inclusive con citación de fuentes. Finalmente, en el análisis de los *frames* los autores concluyen que los más empleados son la atribución de responsabilidad, en primer lugar, e interés humano, en segundo.

- Farfan, F. Y. (2021). *Características del tratamiento informativo sobre violencia de género en el diario El Popular*. [Tesis de licenciatura, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio Institucional de la Universidad de San Martín de Porres. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/9497>

A través de un estudio cualitativo y tipo descriptivo, Farfan (2021), examinó la cobertura recursos visuales, fuentes y los titulares de noticias publicadas en el medio “El Popular” desde el 06 de julio 06 hasta el 1 de agosto del 2021, sobre la violencia contra la mujer. En un descubrimiento general, se identificó que el diario analizado posee un tratamiento tendencioso y sensacionalista sobre los casos de feminicidios. Se usó la violencia como pieza periodística dándole preeminencia al abuso físico y sexual. Además, los acontecimientos fueron narrados sin profundización o reflexión. Asimismo, no ocupan lugares destacados dentro del diario pues, el género recurrente dentro de este tipo de noticias es de carácter informativo y solo se publican “notas breves” sobre los acontecimientos.

- Aragón, S. A. (2022). Tratamiento periodístico de la violencia doméstica durante la pandemia del COVID-19 en el Perú. *Socialium*, 6(1), 1–19. <https://doi.org/10.26490/uncp.sl.2022.6.1.1007>

Aragón (2022) partió del análisis del contenido de 10 notas publicadas por los diarios El Comercio y La República desde marzo del 2020 hasta marzo del 2021, con el objetivo de conocer el tratamiento informativo de la violencia doméstica en la cuarentena obligatoria por Coronavirus. Para tener una aproximación más precisa, se eligieron cinco noticias por cada medio, en sus versiones online e impresas. El estudio demostró que El Comercio utiliza menos espacio para desarrollar las notas pues, el 60% de las muestras cubrían un cuarto de página, mientras que La República, en un 60%, abarcaba la mitad o toda la página. También se demostró que el 50% de las coberturas, en ambos medios, tenían fotografías en el cuerpo de texto, recalcando que La República hace un mayor uso de los recursos visuales. En cuanto a la manera de abordar la información, se concluyó que la mayoría de notas se encuadran en el *frame* de Interés humano (80%) y en la Atribución de responsabilidad (20%). Por último, la autora determinó que las fuentes más utilizadas son el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público y en menor proporción las víctimas.

- Rosas, Y. F. (2019) *El tratamiento de los feminicidios en el diario Trome durante el año 2018: la violencia simbólica, la muerte y el machismo en la construcción de las noticias*. [Tesis de licenciatura, Universidad Privada de Ciencias Aplicadas]. Repositorio Institucional de la Universidad Privada de Ciencias Aplicadas. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/652033>

En línea de los antecedentes, Rosas (2019), plantea hacer un estudio del sesgo y prejuicio cuando se construye noticias sobre violencia de género y feminicidio en el Perú. Frente a este objetivo, la autora analizó la cobertura de cinco casos significativos durante el 2018 por el diario El Trome, uno de los diarios de mayor lectoría en el territorio nacional. El estudio descriptivo, arrojó que, el medio resalta noticias de corte policial y entremezcla los casos de feminicidio con otros sucesos de corte violento, restando importancia a los de violencia de género. En cuanto al relato, este tiene un carácter novelesco que se acompaña con imágenes donde las víctimas jóvenes están ambientes festivos e informales, reforzando la idea preconcebida de que la mujer es culpable. En este sentido, existe una explicación del delito que es amparado por el sexo y el amor, en la que el hombre o agresor es implícitamente justificado. Consecuentemente, el medio usa la muerte como un eje mediático por la extrema violencia de los casos y el impacto que genera en los lectores, cayendo en rasgos sensacionalistas.

- Gutierrez, M. (2022) Análisis crítico del discurso con perspectiva feminista para analizar los discursos sobre feminicidio. Una propuesta metodológica de Latinoamérica. *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*, (56), 153-176. <https://revistas.uned.es/index.php/empiria/article/view/34443/25594>

En base a diversos estudios que han demostrado que las narrativas de violencia de género se justifican sólo en el agresor y la víctima, Gutierrez (2022) plantea el objetivo de analizar la cobertura mediática de los feminicidios desde un ámbito que examine cómo el poder patriarcal es reproducido y alimentado por actores dentro de la esfera pública. En este sentido, la investigación plantea el análisis de un caso mediático en tres diarios mexicanos, país seleccionado debido a la alta frecuencia de este tipo de delitos. Es así, cómo se seleccionaron 122 artículos de los diarios El Universal, Excélsior y Reforma, en su versión digital que cubrían el caso de Lesvy Berlín. El principal hallazgo del análisis fue demostrar que existe “tendencia a describir a la víctima con referencias a alcoholismo, drogadicción, promiscuidad, no ser estudiante, no tener un trabajo ‘estable’, ser ‘co-dependiente emocionalmente’ y tener ‘comportamientos autodestructivos” (Gutierrez, 2022, p.165). La tendencia general enfatiza la mala conducta de la víctima y la revictimiza inclusive minimizando las posibles pruebas de violencia de género, además, en la misma línea se retrata al agresor como una persona pasiva.

2.2. Bases teóricas

1. Medios escritos

1.1. Construcción de la noticia y planteamiento del lenguaje periodístico

De acuerdo Franco (2004), el proceso comunicativo en el periodismo comprende un discurso complejo que engloba la lingüística textual y el análisis cognitivo de los periodistas. Los hechos, comunicados por el corresponsal, reciben el nombre de “noticia” y este concepto se define como la reconstrucción de la realidad a través del lenguaje. Sin embargo, por su proceso comunicativo, es importante tanto en la producción como en la interpretación tomar en cuenta los modelos: cognitivo, lingüístico, contextual. Esto conduce a que, el proceso pueda ser un reto tanto para los emisores como para los receptores.

El pensamiento y el lenguaje están fuertemente ligados, la evolución de uno se condiciona con la transformación del otro y viceversa. Según González (1994), el desciframiento, así como el ciframiento son operaciones que involucran el pensamiento desde la perspectiva de la complejidad psicosocial de la biología humana. El lenguaje simboliza nuestras experiencias y, por lo tanto, correlata la realidad a través de selección y combinación de las formas lingüísticas que se dan en el discurso. En el periodismo, el emisor afronta los retos de deslindarse de sus propias experiencias para reconstruir los hechos, o por lo menos identificar las creencias que pueden afectar el mensaje. El lenguaje se utiliza como un conducto para retratar de la mejor manera los acontecimientos, pero este elemento y su construcción, pueden caer dentro de las apreciaciones, creencias, experiencias personales de los profesionales al momento de construir una noticia.

Asimismo, todo proceso comunicativo no solo es lingüístico y conforma los aspectos de codificación, sino también de decodificación, por lo tanto, el receptor y su contexto también son importantes. La comunicación efectiva se demuestra cuando tanto los emisores, como receptores transmiten y reciben los mensajes en el mismo sentido, por este motivo, los aspectos culturales y sociales, en los que están inmersos estos procesos, pueden condicionar este propósito y pone un énfasis importante en el contexto comunicacional en el que se recibe el mensaje. “La producción de un texto periodístico implica ubicarse en el texto, fuente, en la situación y contexto (dimensiones macro sociológicas, económicas, políticas)” (Franco, 2004, párr.17). La noticia como mensaje afronta el reto de que el entorno también puede condicionar el verdadero significado del mensaje, esto pone un especial énfasis en el proceso comunicativo de la misma como un retrato de la realidad, que debe ser construido y recibido con un grado de “imparcialidad”.

2.Feminicidio

2.1.1 Definición

La palabra feminicidio viene de la expresión inglesa *feminice* y hace referencia al asesinato de mujeres por el simple hecho de serlo. Hasta 1992, el término se utilizaba de forma coloquial por las personas y periodistas para referirse a toda muerte de mujeres en todo el mundo, no obstante, décadas más tarde, Diana Russell y Jill Radford optaron por darle a la palabra “*femicide*” un contenido jurídico y social más complejo. A través de su texto *Femicide: The Politics of Women Killing*, las autoras reconocen por primera vez los motivos de géneros que

comprenden todo tipo de control sobre las víctimas, ya sea sobre el cuerpo, su libertad, sexualidad, etc (Guajardo & Cenitagoya, 2017).

El feminicidio engloba cualquier asesinato en el cual la víctima siempre es una mujer, ya sea en diversas etapas o situaciones de vida. La Organización de la Naciones Unidas (ONU, 2017) define:

El femicidio / feminicidio se entiende como la muerte violenta de mujeres por razones de género, ya sea que tenga lugar dentro de la familia, unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, en la comunidad, por parte de cualquier persona, o que sea perpetrada o tolerada por el Estado y sus agentes, por acción u omisión. (párr.8)

Asimismo, el término tiene un uso político que visibiliza un problema social complejo con patrones violentistas. Según Tejeda (2016):

Cuando se les denomina simplemente asesinatos, dicho término asexuado y neutral no incorpora los contextos de la violencia contra las mujeres, elimina el peso de las continuas circunstancias de agravación y contribuye a la invisibilidad de las historias subyacentes de atentados contra la integridad, la autonomía, la libertad y la vida de las mujeres que cada caso representa. (p.32)

En la legislación peruana se define como un delito doloso en el que no es admisible la acción involuntaria. El artículo 108-B del Código Penal Peruano extiende que se puede dar en cualquier de estos contextos: violencia familiar, coacción, hostigamiento o acoso sexual, abuso de poder, confianza o de cualquier otra posición y cualquier forma de discriminación (Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del grupo Familiar, 2021).

Pero más allá, tiene una complejidad de abuso por parte de todos los actores

En América Latina y el Caribe, los femicidios son la manifestación más grave de discriminación y violencia contra las mujeres. Los altos índices de violencia contra ellas, su limitado o nulo acceso a la justicia, la impunidad que prevalece a los casos de violencia contra las mujeres y la persistencia de patrones socioculturales discriminatorios, entre otras causas, inciden en el aumento del número de muertes. (Organización de los Estados Americanos [OEA], 2008, p.1)

2.1.2 Tipificación y clasificación del delito.

El feminicidio, normalmente es la última faceta de una continua línea de abuso ejercida por el perpetrador de crimen. Bajo los estándares generales el feminicidio supone la muerte de la mujer bajo cualquier circunstancia gracias al término que se emplea (Toledo, 2009). No obstante, la clasificación de este tipo de homicidio se puede determinar por la intención del agresor, pues debe existir un componente de misoginia, además puede abarcar diferentes matices dentro de las relaciones o clasificaciones.

En la clasificación legal, así como simbólica, es importante determinar que crimen se considera feminicidio, y por eso, la tipificación del delito le debe su complejidad a las relaciones que se debe considerar en cuanto al agresor y la víctima. Diversos tipos violencia contra la mujer son confundidos en las investigaciones criminales y pierden valiosa información para la resolución o comprensión de la misma. En la actualidad, es más frecuente que se utilice el término de “feminicidio” para calificar a los asesinatos de mujeres en la intimidad de sus relaciones y el anonimato de las calles. Lo cual ayuda a reforzar la privatización de la violencia de género, pero no contribuye a entender otro tipo de relaciones (Segato, 2012).

La prensa y los medios de comunicación hacen uso excelso del término para catalogar el más común de los patrones que vinculan los actores, sin embargo, podemos definir más de un vínculo. Tejeda (2016) rescata la propuesta de la socióloga Julia Monárrez que existen 5 relaciones que tipifican el feminicidio y que efectivamente, tiene como víctimas a mujeres y niñas: (1) El ámbito íntimo siendo la relación más común pareja o expareja. (2) Familiar: Perpetrado por cualquier agresor que tenga un parentesco, en cualquiera nivel, con la víctima. (3) Infantil: Abuso de poder sobre cualquier persona que tenga autoridad, responsabilidad o poder sobre una menor. (4) No íntimo: La víctima no mantiene relaciones íntimas con el perpetrador y en la mayoría de casos constituye de abuso sexual. (5) Sexual Sistémico Organizado: Se construye con una red organizada de agresores que posee un grado de criminalidad más elevado.

Asimismo, para comprender mejor las modalidades, también Tejeda (2016), sugiere otra clasificación basada en circunstancias y escenarios del crimen. (1) Sexual: En esta categoría el agresor hace uso de la tortura, mutilación y violación con componentes de sexualidad sádica. (2) Por estigmatización: Tiene como principal motor la discriminación multidinaria por

ocupación, preferencia sexual o etnia. (3) Resultado de actos de poder y de la dominación: se basa en dominio masculino sobre la familia que se correlaciona con el derecho a tener relaciones sexuales sin protección sobre su pareja ocasionando la muerte por enfermedades de transmisión sexual. (4) Encubierto: Las víctimas fallecen a causa del funcionamiento de instituciones sociales, en esta categoría ingresa el aborto mal practicado, mutilación genital, etc. Cabe mencionar que cualquier crimen puede pertenecer a más de una categoría.

2.2. Indicadores regionales y nacionales

Montenegro-Ordoñez (2018) define al feminicidio como un fenómeno social bastante complejo y es una representación de un sistema patriarcal que alcanza su apogeo bajo la modalidad de homicidio por motivos de género. Es una herencia cultural de una sociedad a otra, que se construye en base a un código subjetivo que cosifica a la mujer y la posiciona en una escala social inferior. Un problema estructural que se contamina con la proximidad del sujeto o la sociedad e influye en la frecuente violencia.

En Latinoamérica, organizaciones como la CEPAL (2021) han demostrado indicadores altos en Honduras (9.7), El Salvador (7.2), Argentina (5,7), Ecuador (1.5), Bolivia (2,1) y Perú (2). Asimismo, Hernández (2015), rescata los resultados de encuestas demográficas y de salud familiar en el continente de 12 países de la región, en los cuales se puede apreciar potencial riesgo pues; “El 52% de mujeres fue víctima de violencia física de parte de su pareja alguna vez en su vida. En Colombia y Perú un 39%. Luego viene Ecuador con 31%, Nicaragua con 27% y Guatemala con 25%” (p.49).

La realidad nacional, no es muy ajena a las cifras y a los retos. Cabe recordar que, en el Perú, desde el 2009, existe una definición oficial para feminicidio:

Originariamente incluía dentro del delito de parricidio al asesinato del cónyuge o con quien se sostenga una relación análoga. La modificación agregó a lo ya regulado lo siguiente: “Si la víctima del delito descrito es o ha sido la cónyuge o la conviviente del autor, o estuvo ligada a él por una relación análoga el delito tendrá el nombre de feminicidio”. (Montenegro-Ordoñez, 2018, p.51)

No obstante, en el vacío legislativo sólo figura el feminicidio íntimo más allá de las otras relaciones que vimos con anterioridad, por lo cual las cifras pueden estar incompletas. Aun así, en un análisis del Ministerio Público, en el lapso de 2009 al 2018, en el Perú, se ha demostrado que las víctimas de feminicidios tienen una recurrencia etaria de 18 a 34 años de edad en un 57 %. Asimismo, el victimario es o ha sido pareja de la víctima en el 80% de los casos y el 59,7% de los mismos ocurren dentro de la casa de la víctima (Montenegro-Ordoñez, 2018). Datos que ponen en conocimiento el perfil de los crímenes dentro de nuestro territorio y, ciertamente, preocupan en un marco social y legal, a nivel micro y macro.

Según Hernández (2015), el índice de desarrollo humano se ve mermado por la recurrencia de un feminicidio. Es una variable negativa que conlleva a los países alejarse de la meta para alcanzar los objetivos de desarrollos planteados por ONU, y a la vez afecta el producto interno per cápita pues, tienen una conexión directa con la economía y desarrollo.

3.Cobertura mediática de los feminicidios

3.1. Lenguaje en los titulares

El titular es base indispensable del texto periodístico. Estos constituyen “las únicas secuencias” que se leen en gran parte por los consumidores de los diarios y además definen la interpretación del texto. “El titular periodístico en sí mismo sitúa mucho más la noticia: la valora, le confiere relieve, destaca especialmente un aspecto del texto, etc. Más aún, en el caso del titular noticioso, el encabezamiento resume la noticia y la clarifica” (Sánchez, 1990, párr. 19). Este revela los primeros rasgos de la noticia y a la vez nos puede dar una aproximación de las inclinaciones subjetivas de las líneas editoriales. Bajo este precepto, podemos entender que el lenguaje que se emplea dentro de los mismos es esencial para comprender la naturaleza del texto, así como dar a conocer los matices que los mismos medios utilizan dentro de la cobertura en los casos de feminicidio.

En base al estudio de la prensa en Argentina sobre el femicidio de Ángeles Rawson se concluyó que los medios carecen de un abordaje sustancial que, en vez de simbolizar, promueva la erradicación de la problemática a través de la perspectiva de género (Gil, 2018). Asimismo, Gallur (2014) sostiene, en base al análisis de la prensa mexicana, que muchas veces no se usa el mismo término correcto para catalogar el crimen como lo sería la palabra “feminicidio”, sino

utilizan otras palabras, conceptos, términos y expresiones que normalmente corresponden a fragmentos extraídos de las declaraciones de los actores. Más aún, Prieto-Campos y Navarro-García (2021) rescatan que al tratar el tema de violencia de género siempre se emplea un lenguaje peyorativo que devalúa al género femenino y hace cotidiana la violencia

Un aspecto importante de la prensa peruana es que los mensajes violentistas de los titulares son entremezclados entre el lenguaje visual y el textual. Las fotografías son usualmente usadas como complemento del encabezado, así estas no respeten la privacidad en la identidad de las víctimas y los victimarios. Si bien la sociedad tiene una necesidad intrínseca por el morbo y es una condición propia de nuestra especie por sentir atracción no saludable por lo violento y lo prohibido. Es una tendencia que se alimenta por buscar lo truculento en relación con el sexo y la muerte en términos físicos y morales (Cisneros, 2018).

3.2. Lenguaje dentro de la nota informativa

La producción de un texto periodístico hace hincapié en las funciones del periodismo como tal, entre ellas informar, crear opinión o entretener. La primera, respaldada en la nota informativa, ha de ser la expresión escrita de ideas ordenadas y por lo cual el discurso debe ser comprensible en su simplicidad (Mascioli & Romero, 2020). Es así como, el lenguaje dentro de la nota informativa sirve para comprender la manera en la cual el medio narra los hechos, gracias a los actores que incluye y los tonos que refleja el lenguaje. Siendo este el tronco principal en la reconstrucción, las apreciaciones ideológicas y culturales convergen en el cuerpo del texto.

En cuanto a los actores, Angélico et al. (2014), determinaron que, los medios de comunicación argentinos, se presentan como una voz hegemónica que sofoca a las víctimas y no les permite participar en el relato de manera directa aun siendo las principales víctimas. Los medios logran poner por encima a otros actores o inclusive colocando al agresor en el vórtice de la noticia.

Resulta difícil rescatar la voz de las mujeres víctimas de violencia en la prensa. Cuando esto se hace posible, su mensaje se encuentra deformado, parafraseado o bien, no es lo suficientemente estridente para acallar las voces altas de los otros actores que gozan de mayor legitimidad. (Angélico et al., 2014, p.300)

Flores (2017) también aporta en que se deben incluir testimonios de expertos para desmontar los estereotipos que pueden tener los testimonios, concepciones heredadas que reproducen

formas de violencia no necesariamente físicas. Por otro lado, los periodistas deberían poder apropiarse del término “feminicidio” y hacer visible que los derechos de la víctima han sido vulnerados desde un principio y lograr demostrar que existe una relación de inequidad entre la mujer y el hombre que no solo se manifestó con la muerte. Objetivo que solo se cumple con la correcta reconstrucción del periodista y los medios de comunicación.

3.3. Representación de la mujer en los medios escritos.

Desde hace décadas la imagen de la mujer dentro de los diarios peruanos juega un papel bastante polémico dentro del profesionalismo de la prensa escrita. Desde el surgimiento de las primeras publicidades, con mujeres con poca ropa y en poses provocadoras, así como la utilización de la misma como un símbolo sexual dentro de los diarios chicha, han logrado condicionar la manera en cómo se presenta el sexo femenino ante la opinión pública.

Según Radl (2011):

Tal propósito enuncia que las entidades femenina y masculina, esto es, las identidades de género, constituyen un objeto relevante de la influencia mediática, puesto que explícita o implícitamente, están presentes en todas las imágenes y en todos los mensajes mediáticos y, por ende, adquieren el carácter de instancias socializadoras centrales desde una óptica de las identidades de género. (p.158)

La sociedad peruana ha aprendido a convivir con diferentes tipos de violencia que se ejerce, tanto explícita como implícitamente, sobre el sexo femenino. Uno de los retos que afrontan las mujeres desde muy pequeñas es el machismo y efectivamente el sentido de propiedad que los hombres manifiestan sobre ellas. Los medios de comunicación masivos y los nuevos medios de difusión tecnológicos, operan simbólicamente con modelos que producen y ejercen sutilmente una violencia simbólica sobre la mujer, que se basa en rescatar los elementos culturales que normalizan o “aceptan” estos patrones sesgados (Radl, 2011).

Para Prieto-Campos y Navarro-García (2021), los actos de violencia se han normalizado dentro de la misma sociedad y ahora ya no sorprenden los actos vandálicos contra ellas, sino, los medios, han aprendido a acentuar solo la magnitud de violencia ejercida sobre la víctima. Los medios en su intento por retratar una realidad que se apegue a las necesidades informativas de su receptor, caen en patrones que refuerzan las conductas machistas y misóginas.

Es así como muestran a la mujer como el sexo débil, sexualizado, y con determinados roles dentro de la sociedad, es así como limita la forma en que estas se desenvuelven y el entorno que las rodea. En otras palabras, si bien existe una cultura machista, los medios en su discurso refuerzan estos mensajes.

Según Rosas (2019), las representaciones de la mujer y el lenguaje que se utiliza refuerzan los conceptos preestablecidos de violencia:

Cada vez es más común pasar desapercibidos chistes, comentarios y conversaciones con carga machista que exponen la realidad de la violencia desde un punto de vista masculino y que crean una imagen de la mujer que, en cualquier instancia de su vida se debe regir bajo estándares sociales e ideales preconcebidos. (p.9)

Cabe destacar la promulgación de la Ley N°30364 la cual impone obligaciones a los medios de comunicación para el tratamiento informativo de los delitos de género, en su búsqueda de desintegrar estos patrones y evitar su divulgación (Congreso de la República del Perú, 2015, *Ley 30364*, Artículo 46). El Decreto Supremo 009-2016-MIMP especifica: (1) El Artículo 124 incita a los medios a velar por el bienestar de esta población y prohíbe que éstos revelen la identidad o proporcionen información de niños, niñas o adolescentes, y (2) Artículo 125 induce un adecuado tratamiento informativo de la violencia de género pues, los 33 medios deben informar sobre la problemática de manera integral; brindando información veraz, sin justificar la conducta agresiva y mostrando las consecuencias en la vida de la víctima y el agresor (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2016).

2.3. Definición de términos básicos.

- **Feminicidio:**

Feminicidio parte de la palabra inglesa *Feminicide*. Este término se empleaba y se usa en la actualidad, para describir delitos de muerte violenta como fin de un abuso continuo donde la víctima es una mujer. Estos homicidios se caracterizan por presentarse en muchas formas dentro del ámbito íntimo y privado, asimismo, tienen un componente misógino (Toledo, 2009).

- **Discurso periodístico:**

El significado del discurso periodístico se plantea en la convergencia de las estructuras textuales de los acontecimientos, de los procesos de producción y recepción de la información

en el contexto sociocultural en el que se desenvuelve. La elocuencia de su estilo no se limita a las figuras usuales del habla pues, utilizan elementos estratégicos que relacionan la veracidad, la plausibilidad, la corrección, la precisión y la credibilidad (Franco, 2004).

- Noticia:

Definiéndose al acontecimiento como una información que irrumpe en el sistema social, la noticia es un producto que se relaciona con la realidad porque hace una reconstrucción de la misma a través de estos sucesos. Así, se define a la noticia como un fenómeno de generación del sistema que se basa en la percepción de un acontecimiento y este solo se dota de sentido a través de la articulación de la profesión periodística (Rodrigo, 1989).

CAPÍTULO 3: HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis general:

- La cobertura periodística de los feminicidios en el Perú durante los años 2020 y 2021 en la prensa escrita fue precaria, sensacionalista y carente de valor informativo.

3.2. Hipótesis específicas:

1. El lenguaje empleado en los titulares que abarcan los delitos de género es sencillo y en la mayoría de casos sensacionalista.
2. El lenguaje empleado dentro de las notas informativas para reconstruir los casos, casi siempre se centra en el interés humano, tiene poca longitud y minimiza la gravedad de los delitos.

CAPÍTULO 4: METODOLOGÍA

4.1. Tipo de investigación:

La presente investigación es de tipo **básico** porque se basa en el análisis mismo de recursos bibliográficos y por eso mismo, no tiene repercusiones prácticas en la materia de la violencia de género.

4.2. Nivel de investigación:

El nivel empleado es de corte **descriptivo** porque busca analizar y explicar el “qué” de las noticias, así como de sus titulares y de sus cuerpos de texto. Se limita a describir la problemática dentro del campo mencionado.

4.3. Diseño de investigación:

El diseño es **no experimental** porque no manipula ninguna de las variables para ver los efectos, más bien es un estudio completamente teórico.

4.4. Universo-población-muestra

- Universo:

Tesis y artículos de investigación sobre la cobertura mediática de los casos de feminicidio en el Perú durante el 2020 y 2021.

- Población:

Tesis :4

Artículos de investigación: 2

Total: 6

- Muestra:

Tesis: 4

Artículos de investigación: 2

Total: 6

CAPÍTULO 5: ANÁLISIS DE DATOS

5.1. Análisis de datos

FUENTE 1

DATOS EN APA	Prieto-Campos, C., & Navarro-García, L. L. (2021). Cobertura y frames periodístico de la violencia hacia la mujer en el Perú. <i>Investigación Valdizana</i> , 15(4), 231–237
URL	https://doi.org/10.33554/riv.15.4.1160
RESUMEN EN RELACIÓN AL TEMA INVESTIGADO	<p>Prieto-Campos y Navarro-García (2021) concluyeron que en los diarios El Comercio, La República, y Correo, las noticias que abarcan el feminicidio y la violencia de género tuvieron patrones específicos en el 2020. En primera instancia, los hechos se presentan en un 90.8% bajo el género informativo, mientras que la entrevista, siendo el segundo género más usado, solo llega a un 4.6 % de recurrencia. Por otro lado, en el estudio mencionado, también se concluye que el diario El Comercio desarrolla la noticia con más extensión, Correo usa de forma superficial tres párrafos y el diario La República es un intermedio entre ambos. Asimismo, también se determinó que la cobertura tiene rasgos centralistas pues, el 47.12% de las notas analizadas, cubren los feminicidios ocurridos en Lima y solo un 46.7% se focaliza en el resto del país, apenas un 2.7% se centra en el ámbito internacional</p> <p>En cuanto a los <i>frames</i> o encuadres, los autores concluyen que la mayoría de la información presentada busca la atribución de la responsabilidad, así como el interés humano. En cuanto al primer encuadre, se sustenta que los medios buscan encontrar a un culpable dentro de los actores que participan, así sea una organización, institución, grupos o individuos concretos. Bajo esta consigna, se utiliza un lenguaje que relata detalladamente los hechos con la finalidad de evocar la violencia característica del crimen y evocar un sentimiento de solidaridad entre los lectores.</p>

La extensión de las noticias es un punto que se puede discutir y se rescata de la presente investigación. Bajo la conclusión de que los medios mencionados como Correo solo utilizan tres párrafos y El Comercio utiliza solo 6, nos hace entender que el tratamiento es superficial y de poco alcance pues no hay suficiente espacio para profundizar sobre los hechos. En este sentido, podemos observar que el espacio que le atribuyen a la noticia no cumple con los estándares de contextualizar verdaderamente el problema, sino, solo se encarga de informar brevemente lo ocurrido en busca de culpar a algún actor. Aun así, no se utilice la violencia como conducto para reconstruir el feminicidio, la generalización puede perjudicial en estos casos.

FUENTE 2

DATOS EN APA	Farfan, F. Y. (2021). <i>Características del tratamiento informativo sobre violencia de género en el diario El Popular</i> . [Tesis de licenciatura, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio Institucional de la Universidad de San Martín de Porres.
URL	https://hdl.handle.net/20.500.12727/9497
RESUMEN EN RELACIÓN AL TEMA INVESTIGADO	<p>El diario El Popular hace un tratamiento informativo con contenidos periodísticos tendenciosos y sensacionalistas. Esto se debe a que se entregan “noticias breves” que no profundizan en las historias y se muestra cómo una pieza de violencia aislada, sin tomar en cuenta la violencia física o sexual que se perpetúa constantemente. “El tratamiento de violencia contra la mujer, no ayuda a entender los patrones culturales, machistas y patriarcales productores y reproductores de la violencia” (Farfan, 2021, p.85).</p> <p>En cuanto al cuerpo de texto, se limita a narrar los detalles escabrosos de los incidentes sin una correcta profundización o contextualización. Además, los titulares en este tipo de coberturas, tienen un tono expresivo que en caso de la prensa popular naturalizan la violencia e introducen una cuota de frivolidad con antetítulo descriptivos y valorativos.</p>

El Popular es un diario que tiene la característica de tener un alcance masivo y a través de este análisis se confirma que existe un tratamiento tendencioso de las noticias sobre la violencia de género. Confirmamos que el uso de noticias breves no retrata los patrones que existen tras la compleja problemática del feminicidio sino sólo cubren los hechos aislados. Un aspecto importante es que, efectivamente, el uso de titulares dentro de los diarios populares tiene un carácter valorativo que se usa con la finalidad de llamar la atención del lector, más allá seguir protocolos éticos que se proponen en la escuela de un periodismo profesional.

FUENTE 3

DATOS EN APA	Hurtado, C. S. (2022). <i>Tratamiento periodístico sobre violencia contra la mujer en los medios impresos correo y trome</i> . [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional de la Universidad Cesar Vallejo.
URL	https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/93472/Hurtado_RCS-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y
RESUMEN EN RELACIÓN AL TEMA INVESTIGADO	<p>En un análisis profundo del tratamiento periodístico de los diarios Trome y Correo sobre feminicidio y violencia a la mujer de septiembre a noviembre del 2021, Hurtado (2022), determinó similitudes y diferencias sobre la cobertura.</p> <p>En primer lugar, en cuanto a los rasgos en común, se determinó que ambos medios utilizan un lenguaje informativo para relatar los hechos, el cual recurre a el apoyo de un lenguaje coloquial y escasez de fuentes de información.</p> <p>En cuanto a la extensión, los periódicos relatan los hechos con notas breves de 3 a 4 columnas que se colocan dentro de la categoría de notas secundarias. Asimismo, las mismas se acompañan con fotos de archivo o referenciales a color para complementar la nota.</p> <p>Por otro lado, en cuanto a las diferencias, el diario Correo, tiende a utilizar una sola fuente primaria con mayor frecuencia en cobertura de</p>

	violencia sexual, mientras que el Trome utiliza normalmente dos fuentes y tiene una mayor fijación en la violencia física.
--	--

En base a este análisis y los estudios previos revisados, apreciamos un patrón repetitivo en el uso del texto informativo para cubrir las noticias de feminicidio, pero que se ve afectado por el uso de pocas fuentes. Esto último puede llegar a cubrir solo una perspectiva dentro de los incidentes. Asimismo, puntualmente en estos dos medios apreciamos el uso coloquial del lenguaje, aspecto que no se había mencionado antes y posiblemente se evidencie en más de un medio escrito pues, es bastante común encontrar titulares con frases muy informales dentro de los medios de alcance masivo, más aún si se trata de noticias de corte violento.

FUENTE 4

DATOS EN APA	Saavedra, D. (2021). <i>Periodismo feminista vs periodismo sensacionalista: Cobertura mediática de Mano Alzada y el Trome sobre la desaparición (2018) y el feminicidio de Solsiret Rodríguez Aybar (2020)</i> . [Tesis de licenciatura, Universidad Privada de Ciencias Aplicadas]. Repositorio Institucional de la Universidad Privada de Ciencias Aplicadas.
URL	https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/659263

<p>RESUMEN EN RELACIÓN AL TEMA INVESTIGADO</p>	<p>Saavedra (2021) hace un análisis de los medios escritos Mano Alzada y Trome sobre el asesinato y desaparición de Solsiret desde un punto de vista mediático.</p> <p>La autora concluye que Mano Alzada opta por un discurso sobre la mujer violentada, el feminicidio y la denuncia. Para este medio, el caso es un feminicidio por el hecho de que la misma es mujer, muy al margen de las personas que cometieron el crimen. Se basa en el dramatismo y la revictimización, pero con un sentido de denuncia que peca por ser muy generalista cuando narra sus historias y no contiene una investigación muy sustentada de fondo.</p> <p>En el caso del diario el Trome, el discurso se basa en el asesinato y el proceso de la investigación adoptando una posición especulativa y sensacionalista para generar sensaciones en su público. Se utiliza una reconstrucción macabra con historias tristes y lamentables, basándose en las relaciones amorosas, vínculos personales y escarbar dentro de la vida privada. En este medio la mujer no es la principal protagonista del relato, sino los hechos violentos que ocurrieron.</p>
---	---

En este trabajo podemos encontrar la contraposición de dos medios con líneas editoriales diferentes, mientras Mano Alzada tiene una ideología más feminista, El Trome opta por emplear un corte policial que se basa en la recolección de la información centrándose en el crimen más que en la víctima. Esta especial fijación, permite el uso de un lenguaje que crea un relato de doble victimización y provoca el morbo de los actos violentos ocurridos. Asimismo, aunque Trome opte por un discurso sensacionalista, Mano Alzada opta por seguir su línea editorial, sin embargo, con una aproximación superficial pues, el efecto de denuncia se protege bajo información general y poco detallada.

FUENTE 5

DATOS EN APA	Aragón, S. A. (2022). Tratamiento periodístico de la violencia doméstica durante la pandemia del COVID-19 en el Perú. <i>Socialium</i> , 6(1), 1–19.
URL	https://doi.org/10.26490/uncp.sl.2022.6.1.1007
RESUMEN EN RELACIÓN AL TEMA INVESTIGADO	<p>En el estudio del tratamiento informativo de los diarios La República y El Comercio, Aragón (2022) reveló que la violencia contra la mujer fue mayormente encuadrada en el <i>frame</i> de Interés humano en un 80 %, y atribución de responsabilidad en un 20 %. Las notas analizadas, arrojaron que el 70% de las noticias fueron oficiales, por lo cual no solo muestran datos sino proponen explicaciones más profesionales, así, el estado se vuelve la fuente principal citando instituciones como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), seguido de la Defensoría del Pueblo y del Ministerio Público.</p> <p>Por otro lado, también se determinó que El diario La República utiliza una mayor extensión que el diario El Comercio, sin embargo, ambos utilizan desde 1/4 a 1 carilla como máximo para relatar los hechos. En el caso del El Comercio, estas noticias se ubicaron en una sección “Especial” con el resto de notas que giran en torno a la COVID-19, atribuyendo a que estas fueron consecuencias de la pandemia y, por otro lado, La República ubicó estas unidades informativas en las secciones de “País” en un 40% y en la portada en un 60%. Asimismo, La República le da una mayor contextualización gráfica con imágenes en el cuerpo de texto, mientras que El Comercio solo utiliza este recurso en un 20%.</p>

En este estudio podemos apreciar que se vuelven a encontrar los encuadres de interés humano y atribución de responsabilidad para el tratamiento de las noticias. Esto nos indica que estos *frames* persisten en diferentes medios cual sea su línea editorial. También se vuelve a encontrar el patrón de la poca extensión de las notas siendo una carilla el espacio máximo que le entregan a las noticias de feminicidio. Asimismo, un aspecto interesante es que el diario El Comercio

colocó las noticias de violencia de género en una sección especial porque atribuye los casos a las consecuencias de la pandemia por Coronavirus.

FUENTE 6

<p>DATOS EN APA</p>	<p>Paredes, S. (2022). <i>Análisis del tratamiento periodístico del feminicidio en los diarios digitales de El Comercio y Karibeña. Caso: Eyvi Agreda.</i> [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio de la Universidad Privada del Norte.</p>
<p>URL</p>	<p>https://hdl.handle.net/11537/30964</p>
<p>RESUMEN EN RELACIÓN AL TEMA INVESTIGADO</p>	<p>Paredes (2022) hace un análisis sobre el tratamiento informativo del feminicidio a Eivi Ágreda por los diarios La Karibeña y El Comercio en el 2021. Un caso emblemático de feminicidio que conlleva al autor al estudio de la cobertura de ambos medios en su versión escrita.</p> <p>Bajo este precepto, el autor concluye que, en términos generales, el diario Karibeña usó un estilo editorial sensacionalista que se refleja en el título y en la construcción. Por ejemplo, con el uso de frases despectivas contra el agresor para llamar la atención y 62.5% de las notas utilizaron títulos informativos presentando de manera general el caso. En contraste, El Comercio contextualiza adecuadamente la noticia y usa la herramienta de hipervínculo para incitar a que el lector se informe más.</p> <p>En cuanto a las fuentes, Karibeña se sujeta a los testimonios de familiares, agentes policiales y abogados, sin tener específicamente especialistas involucrados. Asimismo, se evidenció que el medio utilizó imágenes para acompañar todas sus notas. El Comercio solo utilizó esta herramienta en el 55% de sus notas.</p> <p>Para finalizar, se determinó que el diario Karibeña no respetó los principios de responsabilidad e imparcialidad éticos de la profesión.</p>

Mientras que El Comercio se mostró imparcial sobre todo cuando se dirige a los protagonistas, sin victimizar o culpar a las protagonistas

El uso de frases despectivas en los titulares es un recurso que se ha utilizado con anterioridad, pero ahora lo vemos presente en las noticias de feminicidio. Bajo esta premisa, se entiende que los titulares con lenguaje coloquial, presentes en los diarios de corte popular, pretenden captar la atención del lector. Bajo este análisis, se cuestiona si verdaderamente los medios utilizan este recurso para aludir a las emociones en los titulares y cuerpo de texto. Asimismo, La Karibeña no respetó los principios de imparcialidad mientras que El Comercio se mostró como un medio más serio y profesional con un lenguaje informativo, esto demuestra que este último alude a ser más neutral en cuanto a las noticias de este corte.

5.2. Prueba de hipótesis.

En aspectos generales, determinamos que la cobertura periodística de los feminicidios en el Perú durante los años 2020 y 2021 en la prensa escrita fue en su mayoría sensacionalista y carente de valor informativo en la mayoría de diarios de circulación nacional, con excepción de algunos que han mostrado ser más responsables en su cobertura. Asimismo, creemos que existe un patrón de violencia que se aísla bajo notas cortas y no visibiliza la magnitud de la verdadera problemática. Por otro lado, refutamos la propuesta de que sea precaria pues, bajo el análisis, hemos apreciado de que los medios si se muestran interesados en cubrir esta noticia ya sea por morbo o por valor informativo.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1:

- 1. El lenguaje empleado en los titulares que abarcan los delitos de género son cortos y en la mayoría de casos aluden al morbo del lector.**

Efectivamente, la mayoría de los titulares empleados en las noticias que cubren los casos de feminicidio son cortos y de corte informativo. Sin embargo, en base al análisis previo, podemos asegurar que no todos los medios utilizan el titular para generar morbo, sino que esta

característica se les atribuye, en su mayoría, a los medios de corte popular. Asimismo, un dato relevante es que gran parte de medios utilizan imágenes para acompañar a los titulares.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2:

- 2. El lenguaje empleado dentro de las notas informativas para reconstruir los casos, casi siempre se centra en el interés humano, tiene poca longitud y minimiza la gravedad de los delitos.**

Bajo el análisis planteado previamente, podemos asegurar que, generalmente, la construcción de las noticias se hace bajo el marco del interés humano, tiene poca longitud y mayormente se reconstruye el caso desde una perspectiva meramente informativa. Sin embargo, rescatamos que existe una diferencia en la manera como se aborda la información de acuerdo al diario en cuestión, pues en cuanto al lenguaje, hay diarios como La República o El Comercio que buscan una mayor imparcialidad en el tratamiento informativo, así como profesionalismo. Mientras que otros, como El Trome, El Popular, La Karibeña, tienden a crear un morbo por el acto violento y centran la narrativa en el crimen cayendo en el sensacionalismo, sin tomar en cuenta el trasfondo social.

CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES

1. El feminicidio es un problema presente dentro de la realidad nacional con altos índices de frecuencia y un alto contenido de impacto social. Más allá que se presente como un acto violento involucra otros aspectos que agravan el delito y lo posicionan como un crimen misógino.
2. Los medios tienden a retratar la realidad en base a la reconstrucción que hacen sobre los hechos. Bajo este precepto, existen diversos factores que interfieren en la construcción de la noticia, ya sea los protagonistas, los sucesos, el contexto, entre otros condicionantes, pueden afectar la manera como el periodista informa sobre este tipo de noticias.
3. La prensa escrita peruana ha sido cuestionada desde hace muchos años por promover un estereotipo de la mujer y retratar patrones machistas. Los medios tienen un pasado polémico por mostrar a la mujer en un papel débil, sexualizado, y con determinados roles de comportamiento.
4. La cuarentena por covid-19 a partir del 2020 y con secuelas de la misma en el 2021, fue un escenario propicio para que los casos de feminicidio aumentarán a nivel nacional y un periodo crítico para el tratamiento informativo de los delitos de género.
5. Bajo el análisis realizado se determina que los medios de comunicación peruanos tuvieron defectos en la cobertura de los feminicidios en los años 2020 y 2021. Pues, tuvieron las tendencias a ser muy generales, en cuanto a la información y cortos, en cuanto a la extensión. Estas características no les permitieron profundizar sobre los crímenes.
6. Por otro lado, existieron matices sensacionalistas que se centraron en el interés humano y la búsqueda de culpables, los cuales son más evidentes dentro de los diarios de corte popular. Inclusive, estos últimos, emplearon un lenguaje coloquial dentro de las notas informativas y los titulares con la finalidad de inducir al morbo del lector.
7. Por último, confirmamos que existió una buena cobertura sobre los delitos que se clasifican como feminicidios pues, los medios les dieron prioridad a cubrir este tipo de noticias por la temática de la misma. Pues, aunque la mayoría de periódicos le entrega pequeños espacios dentro de las páginas, hay un interés en los casos ya sea por valor informativo o con fines sensacionalistas.

REFERENCIAS

- Andina. (2021, 4 de septiembre). Consumidores peruanos confían más en televisión y medios online para informarse. *andina.pe*. Recuperado el 15 de septiembre del 2022, de <https://andina.pe/agencia/noticia-consumidores-peruanos-confian-mas-television-y-medios-online-para-informarse-860360.aspx>
- Angélico, R., Dikenstein, V., Fischberg, S. & Maffeo, F. (2014). El feminicidio y la violencia de género en la prensa argentina: un análisis de voces, relatos y actores. *Universitas Humanística*, 78, 281-303. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-48072014000200013
- Aragón, S. A. (2022). Tratamiento periodístico de la violencia doméstica durante la pandemia del COVID-19 en el Perú. *Socialium*, 6(1), 1–19. <https://doi.org/10.26490/uncp.sl.2022.6.1.1007>
- Asociación de Comunicadores Sociales Calandria. (2022). *Tratamiento informativo de los casos de feminicidio en la prensa y tv- Monitoreo de medios con enfoque de género*. <https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2022/03/Tratamiento-informativo-de-los-casos-de-feminicidio-en-la-prensa-y-TV.pdf>
- Blázquez, N. (1994). *Ética y medios de comunicación*. Biblioteca de Autores Cristianos. <https://ixtheo.de/Record/191409103>
- Cisneros, J. K. (2018). *Violencia y morbo. Estudio de casos en el “tratamiento morboso de la información” en el Diario El Extra y TC televisión (2015)* [Tesis de bachiller, Universidad Central de Ecuador]. Repositorio Institucional de la Universidad Central de Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/14106>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021, 24 de noviembre). *CEPAL: Al menos 4.091 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 2020 en América Latina y el Caribe, pese a la mayor visibilidad y condena social*. Recuperado el 23 del 2022, de <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4091-mujeres-fueron-victimas-feminicidio-2020-america-latina-caribe-pese>
- Congreso de la República del Perú. (2015). *Ley 30364 de 2015. Por lo cual se expide Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. https://www.defensoria.gob.pe/deunavezportodas/wp-content/uploads/2019/02/Ley3036_erradicarviolencia.pdf
- Defensoría del Pueblo. (2010). *Feminicidio en el Perú: Estudio de expedientes judiciales. Informe n° 04-2010*. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/informe-feminicidio.pdf>

- Defensoría del Pueblo. (2022, 06 de enero). *Defensoría del Pueblo: urgen medidas efectivas para detener incremento de casos de femicidio*. Recuperado el 30 de octubre del 2022, de <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-urgen-medidas-efectivas-para-detener-incremento-de-casos-de-femicidio/>
- Farfan, F. Y. (2021). *Características del tratamiento informativo sobre violencia de género en el diario El Popular*. [Tesis de licenciatura, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio Institucional de la Universidad de San Martín de Porres. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/9497>
- Flores, P. (2017). Cubrimiento periodístico y visibilidad del femicidio en el Heraldo (Barranquilla, Colombia): Estudio de Caso. *Investigación & desarrollo* (25), 23-48. <https://doi.org/10.14482/indes.25.1.10227>
- Franco, A (2004). El discurso periodístico a través de la lingüística textual. *Opción*, 20(43), 50-54. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-15872004000100006&lng=es&tlng=es
- Gallur, S. (2014). Análisis cuantitativo del uso del término femicidio en los titulares de las noticias sobre los asesinatos y desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez, publicadas por la Agencia de Noticias CIMAC (Comunicación e Información de la Mujer A.C.). *Revista De La Asociación Española De Investigación De La Comunicación*, (2), 9-18. <https://doi.org/10.24137/raeic.1.2.3>
- Gil, A. (2018). Violencia de género y sentidos en la prensa argentina: Cobertura del femicidio de Ángeles Rawson. *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación*, 14 (27), 350-359. <http://revista.pubalaic.org/index.php/alaic/article/view/454>
- González, S. (1994). La significación de la realidad en la construcción del discurso periodístico. *Revista mexicana de Ciencias políticas y sociales*, 39(155), 69-91. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.1994.155.50635>
- Guajardo, G. & Cenitagoya, V. (2017). *Femicidio y suicidio de mujeres por razones de género. Desafíos y aprendizajes en la Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: FLACSO-Chile. <https://biblioteca.digital.gob.cl/bitstream/handle/123456789/3615/MMEG%202017-Femicidio%20y%20suicidio%20de%20mujeres%20por%20razones%20de%20genero.pdf?sequence=1>
- Guerrero, A. (2019). ¡Nos están matando!. *Revista Foro Cubano-Divulgación*, 2(12). https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/fc_divul/article/view/2012/1468
- Gutierrez, M. (2022) Análisis crítico del discurso con perspectiva feminista para analizar los discursos sobre femicidio. Una propuesta metodológica de Latinoamérica. *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*, (56), 153-176. <https://revistas.uned.es/index.php/empiria/article/view/34443/25594>

- Hawie, L. (2021). La doble pandemia: violencia de género y COVID-19. *Revista Advocatus* 39,103-113. <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Advocatus/article/view/5120>
- Hernández, W. (2015). Femicidio (agregado) en el Perú y su relación con variables macrosociales. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (17), 48-66. <https://www.redalyc.org/pdf/5526/552656526004.pdf>
- Hernández, W., Raguz, M. Morales, H. y Burga, A. (2018). *Femicidio: determinantes y evaluación de riesgo* [informe final]. Universidad de Lima, Consorcio de Investigación Económica y Social. <https://hdl.handle.net/20.500.12724/5025>
- Hurtado, C. S. (2022). *Tratamiento periodístico sobre violencia contra la mujer en los medios impresos correo y trome*. [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional de la Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/93472/Hurtado_RCS-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Mascioli, J. & Romero, W. (2020). Cómo se construye un texto informativo. http://perio.unlp.edu.ar/grafica1/htmls/apuntescatedra/construccion_texto_informativo.pdf
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). *Decreto 009-2016-MIMP del 27 de Julio de 2016. Por lo cual se expide el Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/30171/ds_009_2016_mimp.pdf?v=1530899763
- Montenegro-Ordoñez, J. (2018). Estado del arte sobre el femicidio en el Perú. Características y tendencias. *Revista Paian*, 9(2),17-34. <https://revistas.uss.edu.pe/index.php/PAIAN/article/view/942/816>
- Observatorio nacional de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (2021). *Femicidio*. Recuperado el 10 de septiembre del 2022, de <https://observatoriovioencia.pe/femicidio-en-el-peru/>
- Organización de la Naciones Unidas. (2017, 7 de septiembre). *ONU mujeres urge a unir fuerzas desde todos los sectores para poner fin a los femicidios / femicidios en américa latina y el caribe*. ONU Mujeres – América Latina y el Caribe. Recuperado el 20 de setiembre del 2022, de <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2017/12/alto-al-femicidio>
- Organización de los Estados Americanos. (2008). *Declaración sobre en Femicidio*. <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/CEVI4-Declaration-SP.pdf>

- Paredes, S. (2022). *Análisis del tratamiento periodístico del feminicidio en los diarios digitales de El Comercio y Karibeña. Caso: Eyvi Agreda*. [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio Institucional de la Universidad Privada del Norte. <https://hdl.handle.net/11537/30964>
- Prieto-Campos, C., & Navarro-García, L. L. (2021). Cobertura y frames periodístico de la violencia hacia la mujer en el Perú. *Investigación Valdizana*, 15(4), 231–237. <https://doi.org/10.33554/riv.15.4.1160>
- Radl, R. (2011). Medios de comunicación y violencia contra las mujeres, elementos de violencia simbólica en el medio televisivo. *Revista Latina de Sociología*, (1), 156-18. https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/12003/RLS_1_2011_art_6.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rodrigo, M. (1989). *La construcción de la noticia*. Paidós. <https://www.um.es/tic/LIBROS%20FCI-I/La%20produccion%20de%20la%20noticia.pdf>
- Rosas, Y. F. (2019) *El tratamiento de los feminicidios en el diario Trome durante el año 2018: la violencia simbólica, la muerte y el machismo en la construcción de las noticias*. [Tesis de licenciatura, Universidad Privada de Ciencias Aplicadas]. Repositorio Institucional de la Universidad Privada de Ciencias Aplicadas. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/652033>
- Saavedra, D. (2021). *Periodismo feminista vs periodismo sensacionalista: Cobertura mediática de Mano Alzada y el Trome sobre la desaparición (2018) y el feminicidio de Solsiret Rodríguez Aybar (2020)*. [Tesis de licenciatura, Universidad Privada de Ciencias Aplicadas]. Repositorio Institucional de la Universidad Privada de Ciencias Aplicadas. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/659263>
- Sánchez, J. F. (1990). Títulos y Titulares. Sobre las funciones de la titulación periodística. *Comunicación y sociedad*, 3(2). <https://hdl.handle.net/10171/7918>
- Segato, R. L. (2012). Femigenocidio y feminicidio: una propuesta de tipificación. *Revista Herramienta*, 49. <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/151>
- Tejeda, D. S. (2016). Feminicidio: Un problema social y de salud pública. *La Manzana De La Discordia*, 9(2), 31–42. <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v9i2.1603>
- Toledo, P. (2009). *feminicidio*. Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones para los Derechos Humanos-OACHNUDH. https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/feminicidio-_patisili_toledo_vasquez.pdf
- Torres, A. (2022, 06 de septiembre). Noticias en Perú: ¿En qué medios confían más los peruanos?. *Sherlock Communications*. Recuperado el 15 de septiembre del 2022, de

<https://www.sherlockcomms.com/es/blog/noticias-peru-medios-peruanos-confian/#:~:text=El%2026%25%20asegur%C3%B3%20que%20lee,tener%20un%20diario%20todav%C3%ADa%20perdura>

ANEXOS

MATRIZ DE VALORACIÓN

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA
<p>GENERAL</p> <p>¿Cuáles fueron las características de la cobertura periodística de los feminicidios en el Perú durante los años 2020 y 2021 en la prensa escrita?</p>	<p>GENERAL</p> <p>Establecer la naturaleza de la cobertura periodística sobre los casos de feminicidios en el Perú durante los años 2020 y 2021 en la prensa escrita.</p>	<p>GENERAL</p> <p>La cobertura periodística de los feminicidios en el Perú durante los años 2020 y 2021 en la prensa escrita fue precaria, sensacionalista y carente de valor informativo.</p>	<p>Tipo: Básico</p> <p>Nivel: Descriptivo comparativo</p> <p>Diseño: no experimental</p> <p>Universo:</p> <p>Tesis y artículos de investigación sobre la cobertura mediática de los casos de feminicidio en el Perú durante el 2020 y 2021.</p> <p>Población:</p> <p>Tesis :4</p> <p>Artículos de investigación: 2</p> <p>Total: 6</p> <p>Muestra:</p> <p>Tesis: 4</p> <p>Artículos de investigación: 2</p> <p>Total: 6</p>

<p>ESPECÍFICOS</p> <p>1. ¿Cuáles fueron las características del lenguaje empleado en las titulares que abarcan los delitos de género?</p> <p>2. ¿Qué patrones se identificaron en la reconstrucción de los casos en distintos medios de comunicación dentro de las notas informativas?</p>	<p>ESPECÍFICOS</p> <p>1. Determinar la manera en la cual se emplea el lenguaje de los titulares para informar y representar los delitos que esta naturaleza.</p> <p>2. Analizar las características del lenguaje empleado dentro de las notas informativas para reconstruir la noticia.</p>	<p>ESPECÍFICOS</p> <p>1. El lenguaje empleado en los titulares que abarcan los delitos de género son cortos y en la mayoría de casos aluden al morbo del lector.</p> <p>2. El lenguaje empleado dentro de las notas informativas para reconstruir los casos, casi siempre se centra en el interés humano, tiene poca longitud y minimiza la gravedad de los delitos.</p>	
---	--	---	--